



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

LT 2/6A.86  
LN 3/24.1-SA034

22 de enero de 2009

Para: Brig. José Antonio Álvarez , Comandante de Regiones Aéreas, Argentina  
cc: Com. Javier López González, Jefe Departamento OACI, CRA, Argentina.  
Gral. Carlos Antelo Lenz, Director Ejecutivo, Dirección General de Aeronáutica Civil, Bolivia  
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Bolivia  
Brig. do Ar. José Pompeu Dos Santos Magalhães Brasil, Filho, Presidente da CERNAI, Brasil  
Brig. do Ar Eliezer Negri, Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC  
cc: Sr. José Dolabela, Gerente de Organismos Internacionales de la ANAC  
Ten. Brig. do Ar Ramón Borjes Cardoso, Director General, DECEA, Brasil  
Maj. Brig. do Ar Jose Orlando Bellon, Jefe Misión OACI, Brasil  
General de Brigada Aérea (A) José Huepe Pérez, Director General de Aeronáutica Civil, Chile  
cc: Sr. Luis Rossi, Jefe Departamento RAI, Chile  
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia  
Sr. Eduardo Larrea Cruz, Director General de Aviación Civil de Ecuador  
Lic. Eustacio Fábrega, Director General de Aeronáutica Civil, Panamá  
cc: Sra. Nelly Simeón de Dumanoir, Subdirectora General Técnica, Panamá  
Tec. Esp. Roberto Hugo Valenzuela Ríos, Presidente del Consejo de Administración, DINAC, Paraguay  
Sr. Ernesto López Mareovich, DGAC, Perú  
cc: Sr. Felipe Vallejo Leigh, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú  
Brig. Gral. (Av.) Daniel Olmedo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Uruguay  
Lic. José Luis Martínez Bravo, Presidente del INAC, Venezuela  
Abg. María Marcela Salazar Moya, Oficina Relaciones con la Aviación Civil, Venezuela

Asunto: **Curso sobre Cálculo de Capacidad de Aeropuertos y Sectores ATC, Río de Janeiro, Brasil, del 23 al 27 de marzo de 2009 - Proyecto Regional RLA/06/901**

### Acción

**requerida:** Tomar nota y nominar participantes. Contestar antes del 27 de febrero de 2009

Distinguido señor/a:

Tengo el honor de dirigirle la presente para informarle que se ha previsto la realización del Curso sobre Cálculo de Capacidad de Aeropuertos y Sectores ATC, a llevarse a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 23 al 27 de marzo de 2009, bajo el auspicio del Proyecto Regional RLA/06/901, que permitirá tomar las acciones iniciales para la implantación del concepto de Gestión del Afluencia de Tránsito Aéreo (ATFM) en la Región Sudamericana.

El ATFM se ha convertido en una parte vital de la Gestión de Tránsito Aéreo (ATM). Consiste en un conjunto de medidas orientadas a mantener un flujo de tránsito seguro, ordenado y expedito, reduciendo o minimizando las demoras, asegurando que la capacidad del ATC sea utilizada al máximo posible. Para la implantación de la ATFM, es necesario determinar primero la demanda y capacidad aeroportuaria y luego la correspondiente a los sectores de ATC.

GREPECAS/15 reconoció la necesidad de elaborar un modelo para determinar la capacidad aeroportuaria, como también un método para determinar la capacidad ATC del sector y brindar material de orientación para una aplicación armonizada por los Estados/Organizaciones Internacionales de las Regiones CAR/SAM.

Es así que se acordó que el Curso sobre Cálculo de Capacidad de Aeropuertos y Sectores ATC ofrecido por Brasil durante la Reunión SAM/IG/1 se dicte en Río de Janeiro, Brasil, del 23 al 27 de marzo de 2009. Una vez finalizado el curso, se habrá suministrado a los especialistas del área ATFM de la Región Sudamericana los conocimientos necesarios para llevar a cabo cálculos básicos de capacidad en aeropuertos y Sectores ATC.

Este curso será dictado por especialistas del Centro de Gerenciamiento de Navegación Aérea (CGNA) de Brasil y el cupo máximo disponible será de 25 participantes. Este curso está orientado para gerentes y/o funcionarios de la administración de aviación civil que tengan experiencia operacional en los Servicios de Tránsito Aéreo, especialmente en Centros de Control de Área y que esté (o vaya a estar) directamente involucrado en la determinación de la capacidad de aeropuertos y sectores ATC. Los objetivos, alcance, expectativas, perfil del alumno y el contenido programático del curso, aparecen en el **Apéndice A** de esta carta. Asimismo, y como **Apéndice B**, le adjunto la NI/01 que contiene información general del curso.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su administración a proponer participantes teniendo en consideración que la reservación de vacantes será atendida en orden de llegada de las solicitudes a esta Oficina Regional, hasta completar el cupo disponible. Por tal motivo, mucho estimaré se sirva comunicarme tan pronto como sea posible si su administración enviará participantes, remitiendo, de ser el caso, el formulario adjunto de candidatura debidamente completado, de modo que se reciban en esta Oficina, no más tarde del **27 de febrero de 2009**.

En vista de lo anterior, su administración debería considerar las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas de un Proyecto OACI aprobado para su país.
- b) Becas con cargo a un Acuerdo de Fondos en Fideicomiso establecido con su administración.

- c) Dos becas del Proyecto Regional RLA/06/901 para cada país/organización participante en este proyecto que no cuente con ninguna de las alternativas anteriores, de acuerdo con el orden de llegada de las solicitudes, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta.
- d) Recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



**Jose Miguel Ceppi**  
**Director Regional**  
**Oficina Sudamericana**  
**Lima**

Adjuntos

## APÉNDICE A

### CURSO SOBRE CÁLCULO DE CAPACIDAD DE AEROPUERTOS Y SECTORES ATC

Proyecto Regional RLA/06/901

Río de Janeiro, Brasil, del 23 al 27 de marzo de 2009

#### Objetivos y expectativas del curso

Proporcionar conocimientos sobre Capacidad de Sectores ATC y Aeroportuaria, indispensables para los Oficiales o Especialistas que desempeñen o vayan a desempeñar las funciones de Gerente de Gestión de Afluencia de Tránsito Aéreo y/u Operador de una Unidad de Gestión de Afluencia (FMU)/Posición de Gestión de Afluencia (FMP) o equivalente.

#### Alcance

Expertos o especialistas en control de tránsito aéreo con nivel superior o intermedio

#### Perfil del alumno

Poseer conocimientos básicos de control/Gestión de Tránsito Aéreo. Estar en plena actividad ATFM.

#### Cantidad máxima de alumnos permitidos

Un total de 25 participantes de acuerdo a la siguientes descripción: Argentina: 2; Bolivia: 2; Brasil 7; Chile: 2; Colombia: 2; Ecuador: 2; Paraguay: 2; Perú: 2; Uruguay: 2; Venezuela: 2.

#### Contenido programático del curso

El curso está compuesto de dos disciplinas que totalizan 27 tiempos de carga horaria de aula (45 minutos) en 5 días de curso.

#### Disciplinas/Unidades Carga Horaria

##### 1. Capacidad de Pista

15 Tiempos

- 1 Capacidad de Pista
  - 1.1.1 Definiciones
  - 1.2.1 Demanda vs Capacidad
  - 1.2.2 Variables
  - 1.2.3 Parámetros
  - 1.2.4 Capacidad Física de Pista
  - 1.2.5 Capacidad Teórica de Pista
  - 1.2.6 Capacidad Declarada de Pista
  - 1.2.7 Cálculo de Capacidad Aeroportuaria

##### 2. Capacidad ATC

12 tiempos

- 2.1 Capacidad ATC
  - 2.1.1 Demanda vs Capacidad
  - 2.1.2 Proceso para determinar la Capacidad ATC
  - 2.1.3 Factores que deprecian la Capacidad de un Sector ATC
  - 2.1.4 Factores que optimizan la Capacidad de un Sector ATC
  - 2.1.5 Principios que optimizan la Capacidad ATC
- 2.2 Metodología de Cálculo de la Capacidad ATC
  - 2.2.1 Carga de trabajo
  - 2.2.2 Fórmula de cálculo de Capacidad ATC
  - 2.2.3 Aplicación de la fórmula de Capacidad ATC

\* \* \* \* \*